Gobernación de Cundinamarca	SEGUIMIENTO CUENTAS DE COBRO	**Código:** A-GF-FR-
		Versión: 1
	GESTIÓN JURÍDICA	**Fecha de Aprobación:** 16/sep/2024

CONTRATISTA: Diana Elizabeth Gonzalez Aguilon

NÚMERO DE CUENTA RADICADA: 2 SH- CD- PSP- 183 -2026.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA **FECHA :** 16-03-2026

ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	RESULTADO		FECHA/ OBSERVACIONES ENTRADA CUENTA DE COBRO	FECHA/ OBSERVACIONES SALIDA CUENTA DE COBRO	FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA RESPONSABLE
	C	NC			
Radicacion en la Oficina Asesora Jurídica			19-03-26 3:10 Andrea Duarte		
Reparto revisión abogado Oficina Asesora Jurídica				OK	19/03/2026 4:29 pm CamiloR
Revisión y firma Jefe Oficina Asesora Jurídica				20-3-2026	
Entrada de pedido (SAP) area financiera Oficina Asesora Jurídica					
Radicacion al Despacho Secretario de Hacienda			24 MAR 2026.		

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Gobernación de Cundinamarca	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	**Código:** A-GF-FR-079
		Versión: 2
	GESTIÓN FINANCIERA	**Fecha de Aprobación:** 10/sep/2024

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 2 SH-CD-PSP-183-2026.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: PATRICIA ORTEGA **FECHA :** 16-03-2026.

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfación se encuentra debidamente diligenciado?			FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?			FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017-VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?			PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?			INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?			CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?			SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?			SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?			CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?			PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?			OTROS	

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega _____

Funcionario responsable de la recepción _____

Bogotá D.C., marzo 16 de 2026.

CUENTA DE COBRO N°. 02

CONTRATO SH-CD-PSP-183-2026

El Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Hacienda con número
Nit: 899999114-0

Debe a:

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1032358150 de Bogotá, Cundinamarca

La suma de $6.420.000. Por concepto de los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 16 de febrero de 2026 al 15 de marzo de 2026 del contrato de prestación de servicios No. SH-CD-PSP-183-2026 cuyo objeto contractual es: "Prestar los servicios profesionales a la subdirección de control y fiscalización de la dirección de rentas y gestión tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto.".

Por favor consignar en CUENTA DE AHORROS No. 91200088293 de Bancolombia registrada a mi nombre.

Respetuoso saludo,

Diana Gonzalez D
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C: 1032358150 de Bogotá

Bogotá, D.C., marzo 16 de 2026

Doctor:
PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización
Secretaría de Hacienda
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME No. 02 parcial Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CD-PSP-183-2026.

Respetado Doctor:

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, me permito presentar el informe correspondiente al período comprendido entre el **16 de febrero** al **15 de marzo de 2026**, al contrato No. SH-CD-PSP-183-2026, cuyo objeto contractual es:

"Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato referenciado, se desarrollaron las siguientes actividades, siendo estas discriminadas así:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTOS
1	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.	En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, brindé apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precríticas remitidas por la Subdirección de Atención al Contribuyente y radicadas bajo los números GOB-S-CR-2026-0032047 y GOB-S-CR-2026-0035377. Lo anterior, con el propósito de analizar y establecer la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente. Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones a su verificación, validando en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes de las tornaguías números 25-2024590, 25-2024591, 25-2024592 y 25263005155, correspondientes a la vigencia 2025. Esto con el fin de

		determinar la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que hubiere lugar.
2	Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.	Para el período objeto de cobro, brindé apoyo en la proyección y preparación del Requerimiento Especial correspondiente al período de mayo de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CIA S.C.A., el cual fue radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0025114, con Dir No. 004 del 4 de marzo de 2026. Lo anterior se generó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas. En dicho requerimiento se incluyeron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable. De igual manera, realicé la radicación en el aplicativo EPX CÓNDOR de los siguientes requerimientos de información, los cuales quedaron registrados de la siguiente manera: • Requerimiento de Información al contribuyente CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.785.905-3, correspondiente a la vigencia del 14 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225228, Radicado GOB-E-CR-2026-0017885, con asignación de Dir No. 078 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente THE PUB S.A.S., identificado con NIT 830.088.374-9, correspondiente a la vigencia del 16 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225155, Radicado GOB-E-CR-2026-0017930, con asignación de Dir No. 087 del 2 de marzo de 2026.

		• Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 7 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218485, Radicado GOB-E-CR-2026-0018012, con asignación de Dir No. 079 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 17 de noviembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218531, Radicado GOB-E-CR-2026-0018007, con asignación de Dir No. 080 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 24 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218997, Radicado GOB-E-CR-2026-0018004, con asignación de Dir No. 081 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 25 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220828, Radicado GOB-E-CR-2026-0018000, con asignación de Dir No. 082 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 3 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220918, Radicado GOB-E-CR-2026-0017995, con asignación de Dir No. 083 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS

		COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 6 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220968, Radicado GOB-E-CR-2026-0017992, con asignación de Dir No. 084 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 17 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225094, Radicado GOB-E-CR-2026-0017982, con asignación de Dir No. 085 del 2 de marzo de 2026. • Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 8 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225117, Radicado GOB-E-CR-2026-0017977, con asignación de Dir No. 086 del 2 de marzo de 2026. Adicionalmente, apoyé el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.
3	Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.	Durante el período objeto de cobro, apoyé el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías registradas en las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a los números 25-2024590, 25-2024591, 25-2024592 y 25263005155. Para tal efecto, realicé la verificación del estado y tipo de tornaguía, así como del origen y destino del traslado, la fecha de legalización y el detalle del producto transportado, con el fin de garantizar la correspondencia de dicha información con el Impuesto al Consumo de Cervezas.

		Lo anterior permitió sustentar la atención y análisis de las precríticas radicadas bajo los números GOB-S-CR-2026-0032047 y GOB-S-CR-2026-0035377, contribuyendo al adecuado control y seguimiento de la información registrada en los sistemas.
4	Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor	Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se programaron auditorías contables y/o tributarias a contribuyentes responsables del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, de conformidad con la distribución de cargas y el plan de trabajo establecido por el equipo de fiscalización. En ese sentido, se tiene previsto que dichas auditorías se desarrollen a finales del mes de marzo de 2026. Dentro de estas actividades me encuentro asignada para brindar apoyo en la revisión y análisis de la información contable, tributaria y documental aportada por los contribuyentes, así como en la verificación de registros, declaraciones, soportes y cruces de información en los sistemas institucionales. Lo anterior, con el propósito de contribuir a la determinación del adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales relacionadas con el Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.
5	Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor	Me encuentro delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección contable y/o tributaria programada al contribuyente ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S la cual se realizar el 17 de marzo de 2025. De igual manera, se tiene previsto realizar a finales del mes de marzo de 2026 una visita de control de inventarios al contribuyente THE PUB S.A.S., actividad para la cual me encuentro comisionada. En el desarrollo de dichas visitas brindaré apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la

		construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.
6	Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.	• 02 de marzo: Asistí a capacitación sobre BPM en el aplicativo CÓNDOR. • El día 13 de marzo, participé en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas Nacionales, con el propósito de programar la ejecución del Plan de Fiscalización y asignar compromisos establecidos en el marco de la estrategia de control tributario implementada por la Subdirección de Fiscalización.
7	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	• 16 de febrero: Asistí a una reunión realizada en el Salón de Gobernadores, relacionada con la integración del equipo de la Subdirección de Control y Fiscalización, en la cual el subdirector socializó diversos lineamientos y orientaciones para el desarrollo de las actividades del área. • 02 de marzo: Asistí a una capacitación impartida por la Federación Nacional de Departamentos, relacionada con el Fondo Cuenta FIMPROEX, en la que se abordaron aspectos generales sobre su funcionamiento y lineamientos aplicables. • Realicé la organización y conformación del expediente digital del contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A. en el Drive asignado por el equipo de Determinación Oficial, así como en el repositorio destinado para el control y verificación del contribuyente. Este proceso incluyó la clasificación y cargue de la información correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y

		diciembre de la vigencia 2023, con el fin de facilitar la consulta, seguimiento y análisis de la documentación dentro del proceso de fiscalización.
8	Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos	Para el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, no se registran radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDOR (EPX).

Cordialmente,

Diana Gonzalez A.
Diana Elizabeth González Aguilión
C.C. 1032358150 de Bogotá
Contratista

Vº Bº Sandra Pava
SANDRA HILENA PAVA PAVA

EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES N°2
PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SH-CD-PSP-183-2026.

OBJETO DEL CONTRATO "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de control y fiscalización de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria, para ejecutar las actuaciones correspondientes al proceso de fiscalización en relación de los contribuyentes del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos, mezclas y similares; así como apoyar con la correspondiente determinación oficial del mismo impuesto."

.

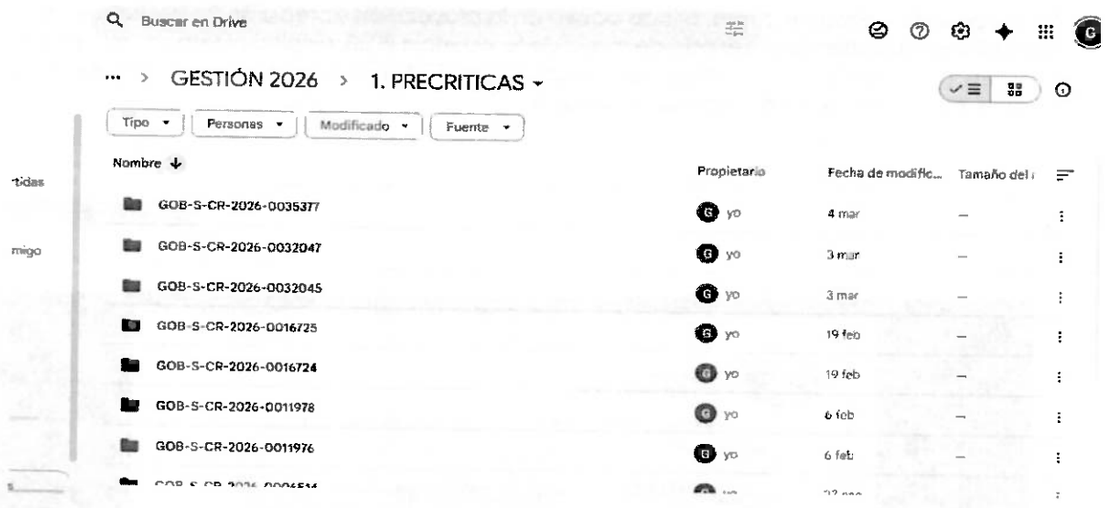
ACTIVIDADES DESARROLLADAS

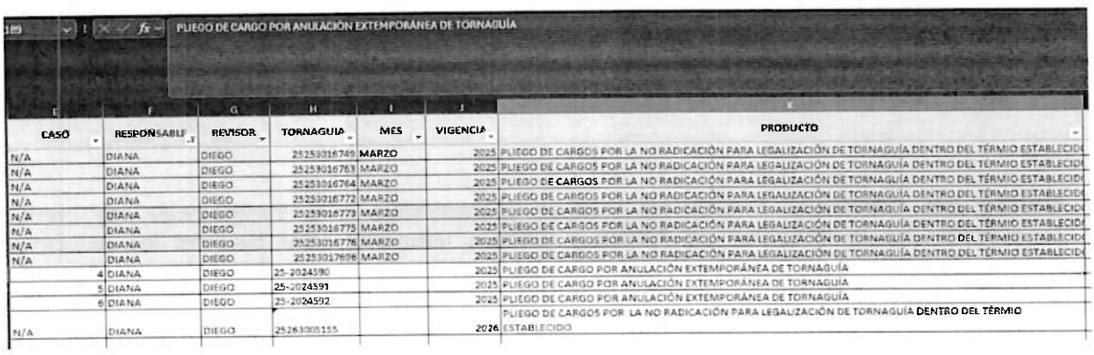
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, brindé apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precríticas remitidas por la Subdirección de Atención al Contribuyente y radicadas bajo los números GOB-S-CR-2026-0032047 y GOB-S-CR-2026-0035377. Lo anterior, con el propósito de analizar y establecer la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.

Una vez asignadas las respectivas tornaguías, orienté las actuaciones a su verificación, validando en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes de las tornaguías números 25-2024590, 25-2024591, 25-2024592 y 25263005155, correspondientes a la vigencia 2025. Esto con el fin de determinar la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que hubiere lugar.





PLIEGO DE CARGO POR ANULACIÓN EXTEMPORÁNEA DE TORNAGUÍA

CASO	RESPONSABLE	REVISOR	TORNAGUIA	MES	VIGENCIA	PRODUCTO
N/A	DIANA	DIEGO	25253016749	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253016763	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253016764	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253016772	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253016773	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253016775	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253016776	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
N/A	DIANA	DIEGO	25253017698	MARZO	2025	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECID
4	DIANA	DIEGO	25-2024590		2025	PLIEGO DE CARGO POR ANULACIÓN EXTEMPORÁNEA DE TORNAGUÍA
5	DIANA	DIEGO	25-2024591		2025	PLIEGO DE CARGO POR ANULACIÓN EXTEMPORÁNEA DE TORNAGUÍA
6	DIANA	DIEGO	25-2024592		2025	PLIEGO DE CARGO POR ANULACIÓN EXTEMPORÁNEA DE TORNAGUÍA
N/A	DIANA	DIEGO	25263005155		2026	PLIEGO DE CARGOS POR LA NO RADICACIÓN PARA LEGALIZACIÓN DE TORNAGUÍA DENTRO DEL TÉRMIO ESTABLECIDO



CONSULTAR TORNAGUIAS GENERADAS

Tipo de Tornaguia ○ TIDD

Vigencia : 2026 **Codigo Departamento :** 25 **Consecutivo :** 3005155 Ver

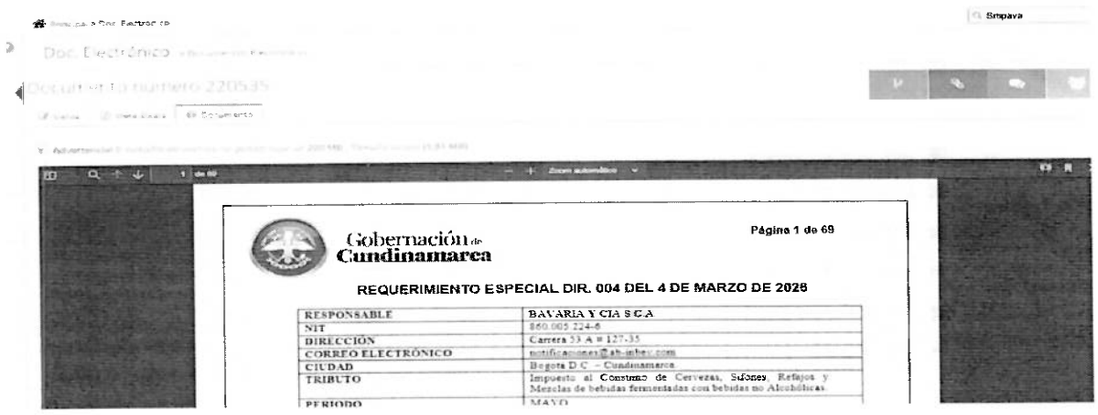
○ Movilizacion ○ Reenvio ○ TRANSITO E (T.I ó E.D y D.C) ◉ Transito en la Misma jurisdiccion ○ Transito por la jurisdiccion de otra entidad Territorial ○ Transito entre Aduanas y/o Zonas Francas

○ Licores N ○ Cigarrillos N ○ Cigarrillos Ext. ◉ Cervezas N ○ Cervezas I ○ LIcores I

Departamento :	**CUNDINAMARCA**	Consecutivo :	**3005155**
Fecha Expedicion :	**2026-01-08**	Factura :	**0051056270**
Lugar de Expedicion :	**SESQUILE**	Hora Registro :	21:20:38
Origen :	**ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA S.A.S.**	Tipo Doc :	**N**
Identificacion :	**9010794603**	Destino :	**CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.**
Tipo Doc :	**N**	Identificacion Responsable :	**9007859053**
Departamento Destino :	**CUNDINAMARCA**	Municipio Destino :	**ZIPAQUIRA**
Fecha Limite Legalizacion :	**2026-01-23**	Firmante :	
Observaciones :			
Estado :	ACTIVA		
Usuario Ultimo Estado :	ws.central.cervecera		

2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.

Para el período objeto de cobro, brindé apoyo en la proyección y preparación del Requerimiento Especial correspondiente al período de mayo de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CIA S.C.A., el cual fue radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0025114, con Dir No. 004 del 4 de marzo de 2026.



Gobernación de Cundinamarca

Página 1 de 69

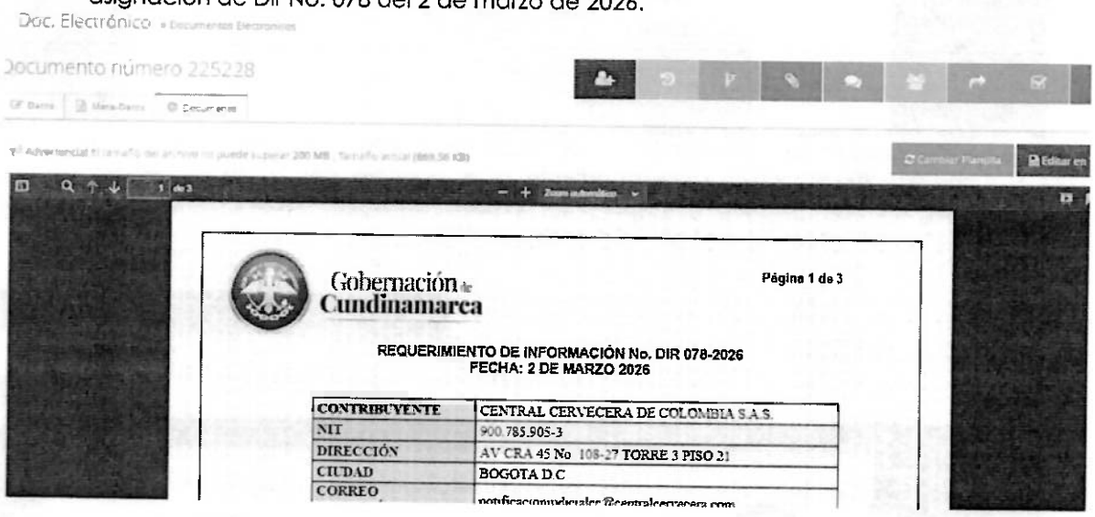
REQUERIMIENTO ESPECIAL DIR. 004 DEL 4 DE MARZO DE 2026

RESPONSABLE	BAVARIA Y CIA S.C.A
NIT	860.005.224-6
DIRECCIÓN	Carrera 53 A # 127-35
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@ab-inbev.com
CIUDAD	Bogota D.C. – Cundinamarca
TRIBUTO	Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas de bebidas fermentadas con bebidas no Alcohólicas
PERIODO	MAYO

Lo anterior se generó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.
En dicho requerimiento se incluyeron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable.

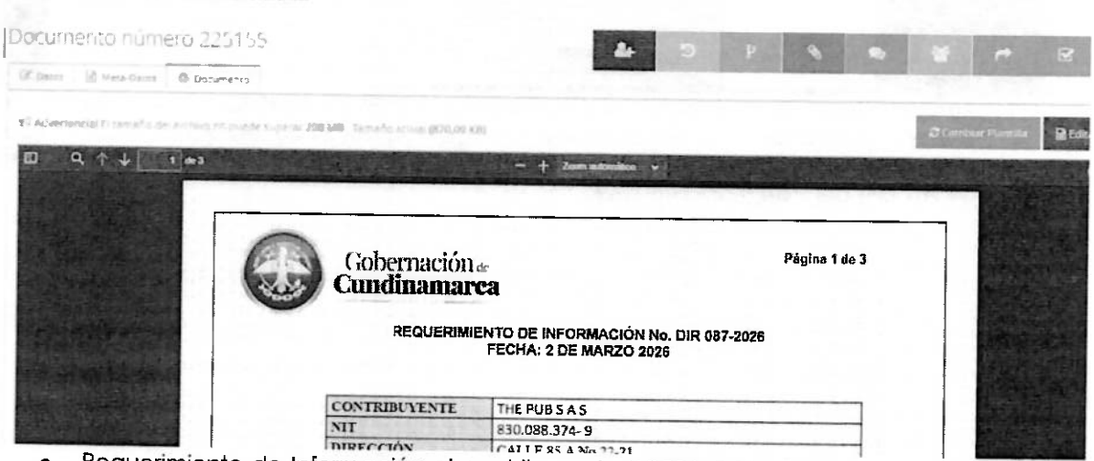
De igual manera, realicé la radicación en el aplicativo EPX CÓNDOR de los siguientes requerimientos de información, los cuales quedaron registrados de la siguiente manera:

- Requerimiento de Información al contribuyente CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.785.905-3, correspondiente a la vigencia del 14 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225228, Radicado GOB-E-CR-2026-0017885, con asignación de Dir No. 078 del 2 de marzo de 2026.


Doc. Electrónico
Documento número 225228
Gobernación de Cundinamarca
Página 1 de 3
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 078-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.
NIT	900.785.905-3
DIRECCIÓN	AV CRA 45 No 108-27 TORRE 3 PISO 21
CIUDAD	BOGOTA D.C
CORREO	notificacionjudiciales@centralcervecera.com

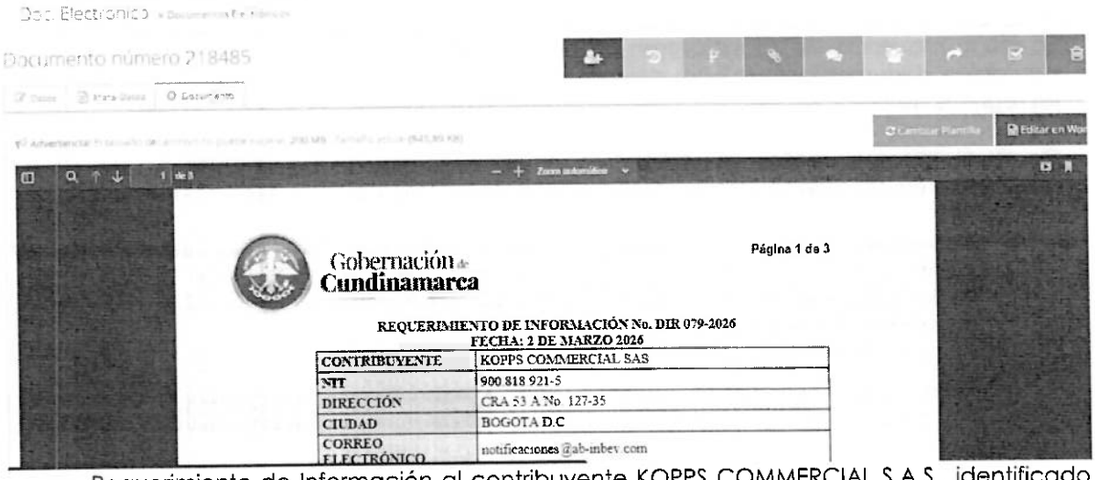
- Requerimiento de Información al contribuyente THE PUB S.A.S., identificado con NIT 830.088.374-9, correspondiente a la vigencia del 16 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225155, Radicado GOB-E-CR-2026-0017930, con asignación de Dir No. 087 del 2 de marzo de 2026.


Doc. Electrónico
Documento número 225155
Gobernación de Cundinamarca
Página 1 de 3
REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 087-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	THE PUB S.A.S
NIT	830.088.374- 9
DIRECCIÓN	CALLE 85 A No 22-71

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 7 de febrero de 2025, radicado

con número EPX CÓNDOR 218485, Radicado GOB-E-CR-2026-0018012, con asignación de Dir No. 079 del 2 de marzo de 2026.



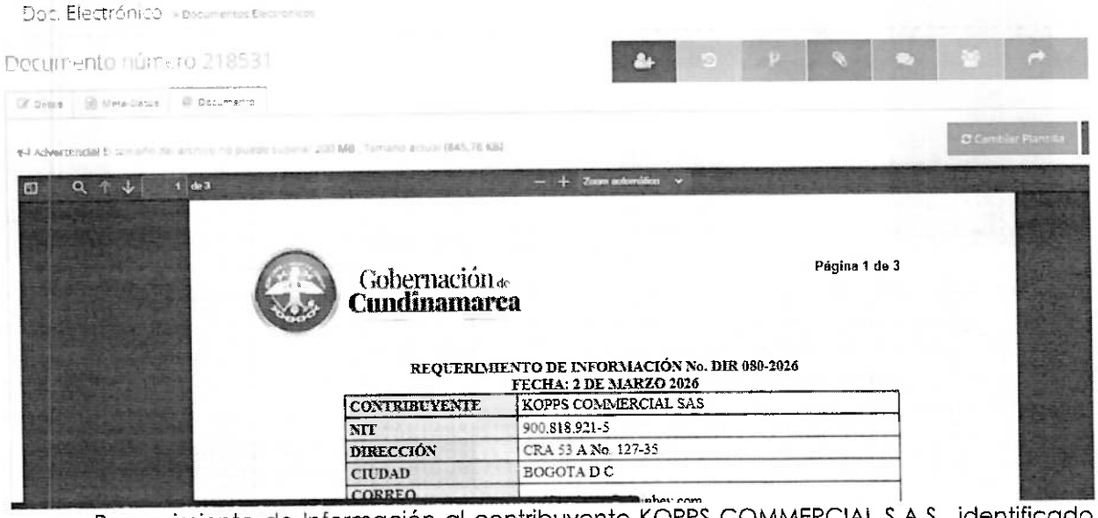
Página 1 de 3

Gobernación de Cundinamarca

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 079-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900 818 921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No 127-35
CIUDAD	BOGOTA D.C
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones @ab-inbev com

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 17 de noviembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218531, Radicado GOB-E-CR-2026-0018007, con asignación de Dir No. 080 del 2 de marzo de 2026.



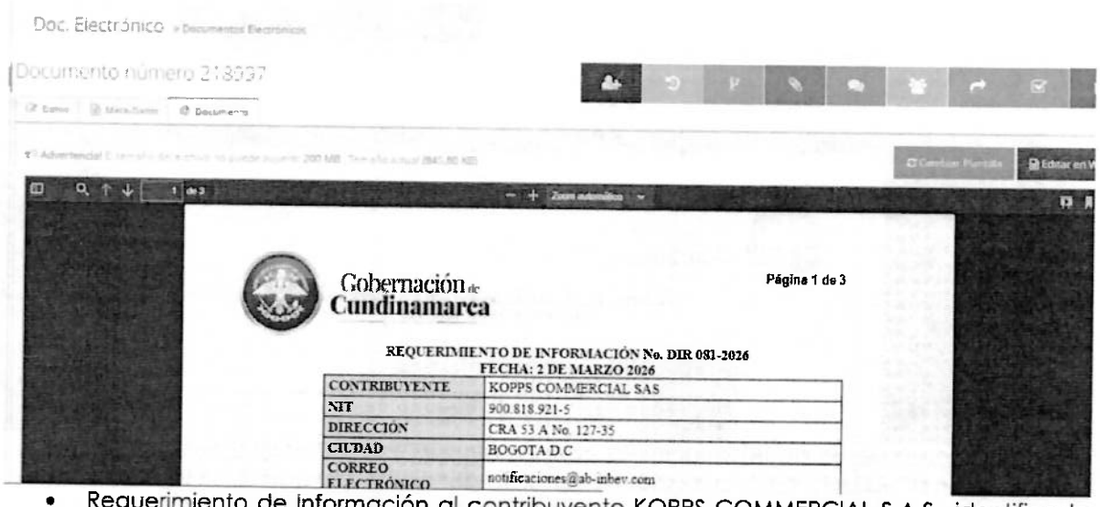
Página 1 de 3

Gobernación de Cundinamarca

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 080-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D C
CORREO	

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 24 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218997, Radicado GOB-E-CR-2026-0018004, con asignación de Dir No. 081 del 2 de marzo de 2026.



Doc. Electrónico

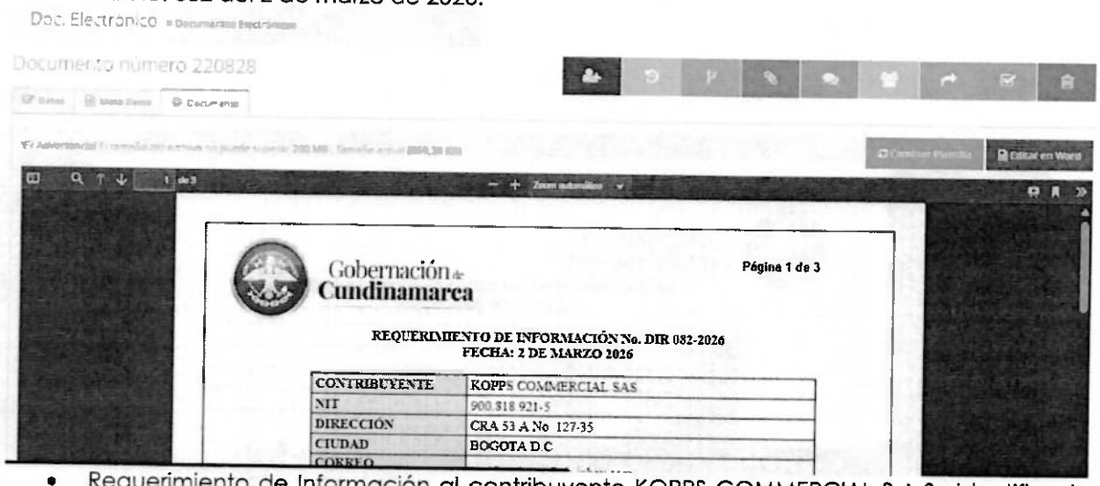
Página 1 de 3

Gobernación de Cundinamarca

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 081-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCION	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D C
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@ab-inbev.com

- Requerimiento de información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 25 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220828, Radicado GOB-E-CR-2026-0018000, con asignación de Dir No. 082 del 2 de marzo de 2026.



Doc. Electrónico

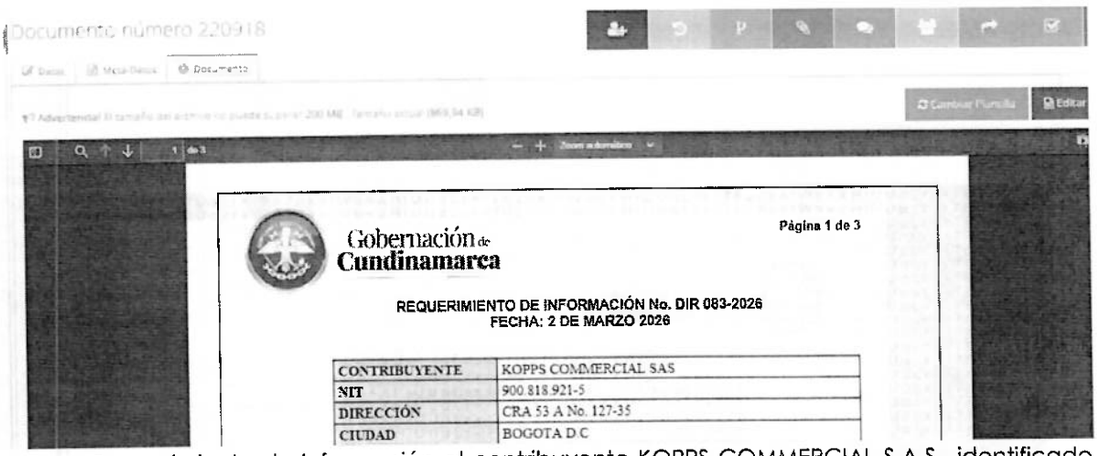
Página 1 de 3

Gobernación de Cundinamarca

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 082-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCION	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D.C.
CORREO	

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 3 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220918, Radicado GOB-E-CR-2026-0017995, con asignación de Dir No. 083 del 2 de marzo de 2026.



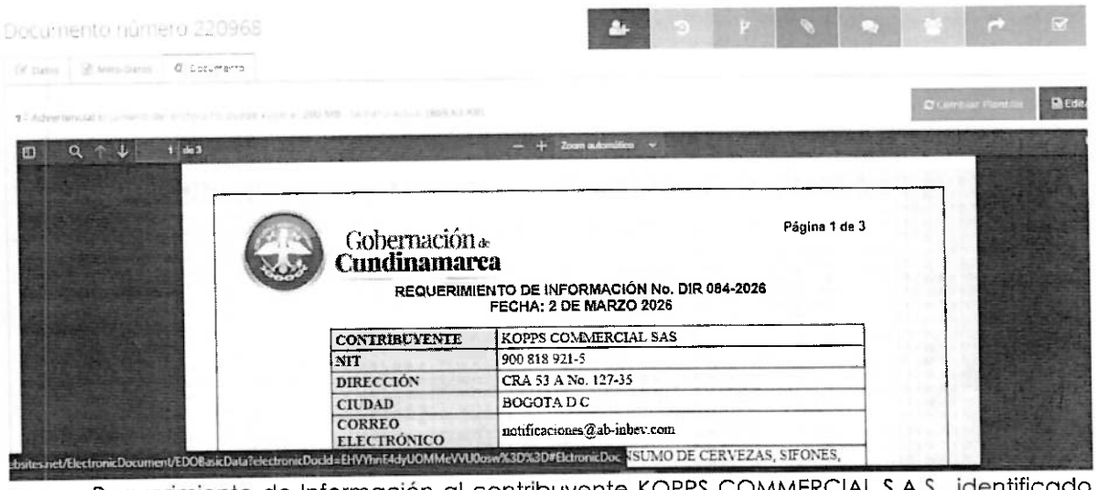
Página 1 de 3

Gobernación de Cundinamarca

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 083-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D.C

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 6 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220968, Radicado GOB-E-CR-2026-0017992, con asignación de Dir No. 084 del 2 de marzo de 2026.



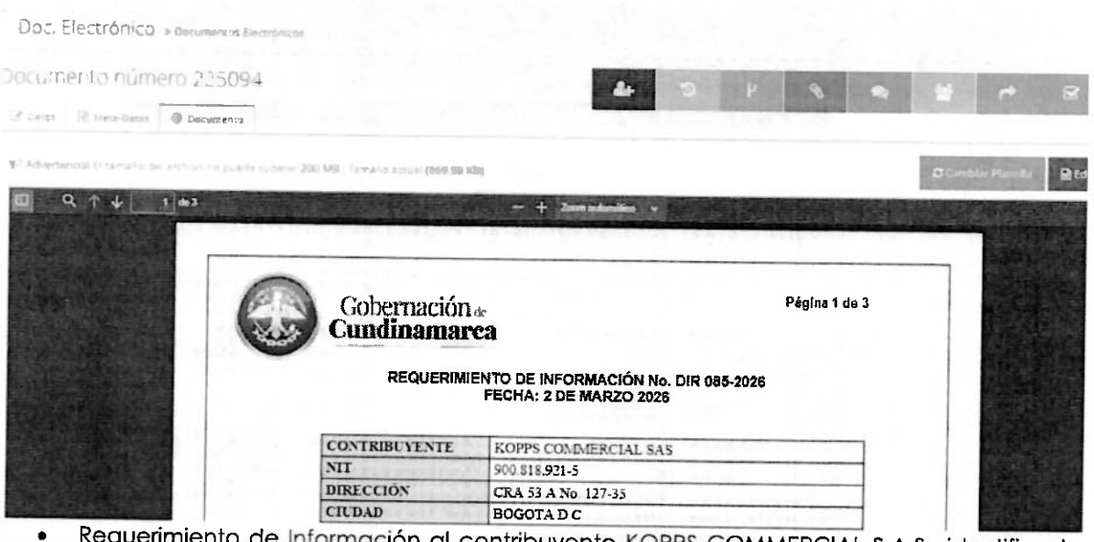
Página 1 de 3

Gobernación de Cundinamarca

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 084-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900 818 921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D C
CORREO ELECTRÓNICO	notificaciones@ab-inbev.com

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 17 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225094, Radicado GOB-E-CR-2026-0017982, con asignación de Dir No. 085 del 2 de marzo de 2026.



Doc. Electrónico » Documentos Electrónicos

Documento número 225094

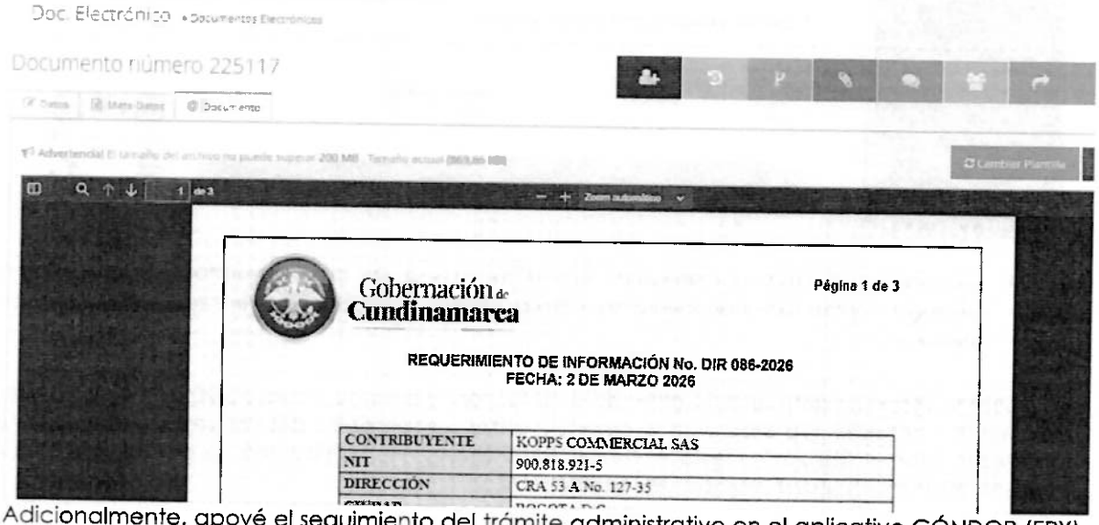
Gobernación de Cundinamarca

Página 1 de 3

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 085-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35
CIUDAD	BOGOTA D C

- Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 8 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225117, Radicado GOB-E-CR-2026-0017977, con asignación de Dir No. 086 del 2 de marzo de 2026.



Doc. Electrónico » Documentos Electrónicos

Documento número 225117

Gobernación de Cundinamarca

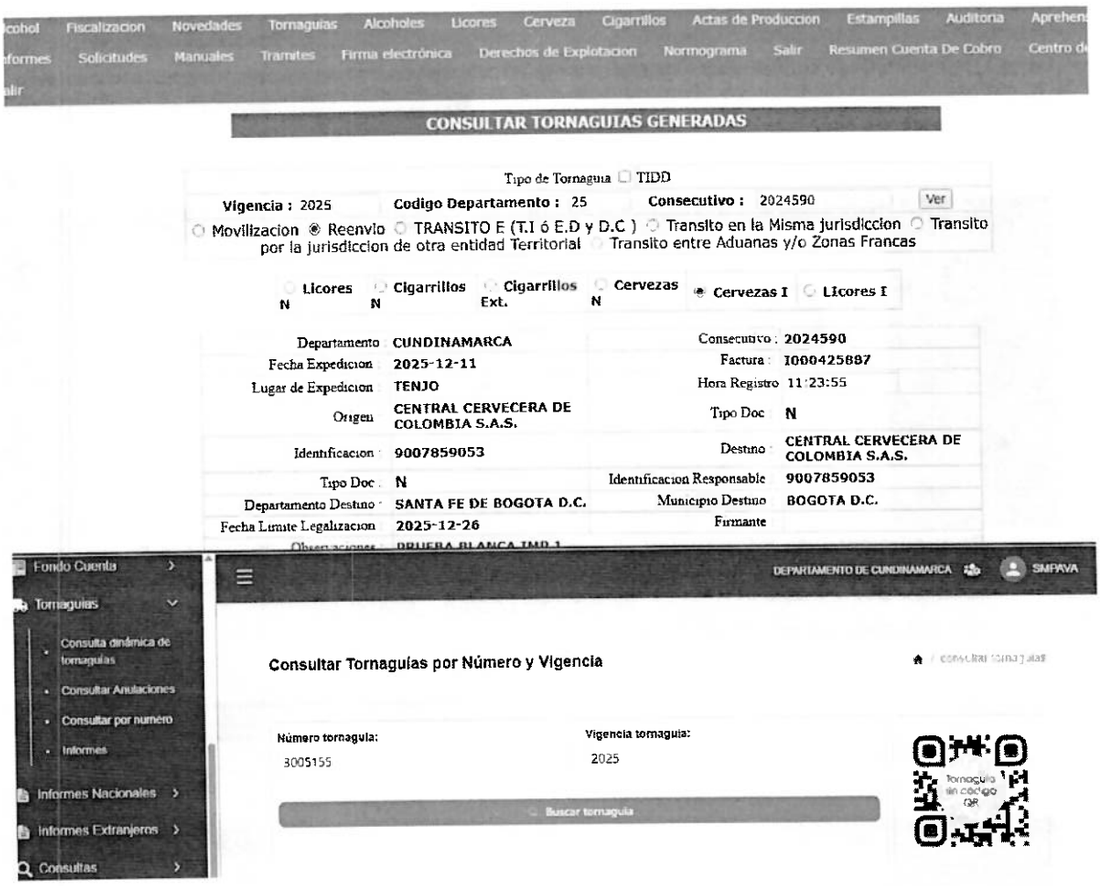
Página 1 de 3

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN No. DIR 086-2026
FECHA: 2 DE MARZO 2026

CONTRIBUYENTE	KOPPS COMMERCIAL SAS
NIT	900.818.921-5
DIRECCIÓN	CRA 53 A No. 127-35

Adicionalmente, apoyé el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.

3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.



4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se programaron auditorías contables y/o tributarias a contribuyentes responsables del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, de conformidad con la distribución de cargas y el plan de trabajo establecido por el equipo de fiscalización.

En ese sentido, se tiene previsto que dichas auditorías se desarrollen a finales del mes de marzo de 2026. Dentro de estas actividades me encuentro asignada para brindar apoyo en la revisión y análisis de la información contable, tributaria y documental aportada por los contribuyentes, así como en la verificación de registros, declaraciones, soportes y cruces de información en los sistemas institucionales.

Lo anterior, con el propósito de contribuir a la determinación del adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales relacionadas con el Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección

contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

Me encuentro delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección contable y/o tributaria programada al contribuyente ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S la cual se realizar el 17 de marzo de 2025.
De igual manera, se tiene previsto realizar a finales del mes de marzo de 2026 una visita de control de inventarios al contribuyente THE PUB S.A.S., actividad para la cual me encuentro comisionada.

En el desarrollo de dichas visitas brindaré apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.

Número: 001

De fecha: 28 de enero de 2026

SEGUNDO: Comisionar a los siguientes funcionarios y contratistas para el desarrollo de la inspección tributaria:

Tipo de documento	Documento #	Apellidos y nombres	T. Profesional
CC	52.544.291	XIOMARA VARGAS GÓMEZ	132552-T

TERCERO: Designar como personal de apoyo para acompañar las actividades y revisiones contenidas en el presente Auto a:

Tipo de documento	Documento #	Apellidos y Nombres	T. Profesional
CC	52.447.922	SANDRA MILENA PAVA PAVA	105661-T
CC	1.032.358.150	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON	260304-T
CC	35.377.603	NUBIA STELLA SILVA CANO	183.934
CC	18.416.297	OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MALDONADO	129.430

6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

02 de marzo: Asistí a capacitación sobre BPM en el aplicativo CÓNDOR.



El día 13 de marzo, participé en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas Nacionales, con el propósito de programar la ejecución del Plan de Fiscalización y asignar compromisos establecidos en el marco de la estrategia de control tributario implementada por la Subdirección de Fiscalización.



7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

16 de febrero: Asistí a una reunión realizada en el Salón de Gobernadores, relacionada con la integración del equipo de la Subdirección de Control y Fiscalización, en la cual el subdirector socializó diversos lineamientos y orientaciones para el desarrollo de las actividades del área.



02 de marzo: Asistí a una capacitación impartida por la Federación Nacional de Departamentos, relacionada con el Fondo Cuenta FIMPROEX, en la que se abordaron aspectos generales sobre su funcionamiento y lineamientos aplicables.



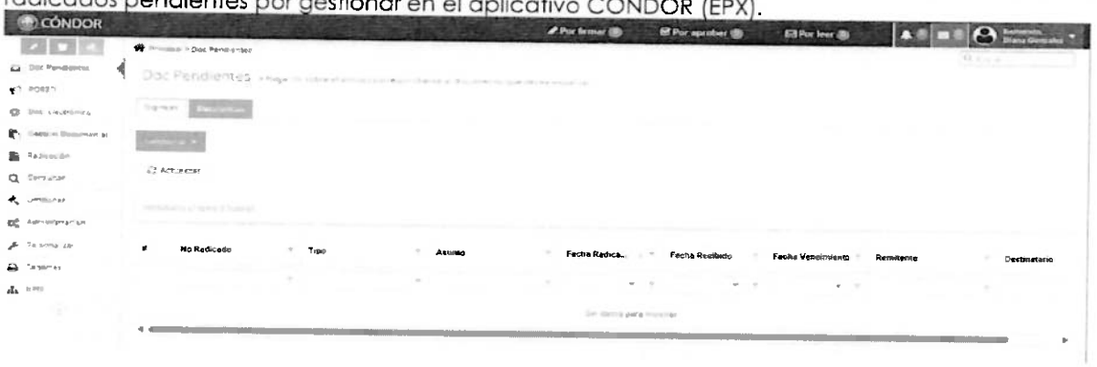
- Realicé la organización y conformación del expediente digital del contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A. en el Drive asignado por el equipo de Determinación Oficial, así como en el repositorio destinado para el control y verificación del contribuyente.



Este proceso incluyó la clasificación y cargue de la información correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2023, con el fin de facilitar la consulta, seguimiento y análisis de la documentación dentro del proceso de fiscalización.

8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.

Para el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, no se registran radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDOR (EPX).



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN, en calidad de supervisor del contrato, **No. SH-CD-PSP-183-2026,** el cual se encuentra ejecutando la señora **Diana Elizabeth González Aguillón,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1032358150,** Certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **No. 2 NO** tiene documentos pendientes en el aplicativo CÓNDOR, pertenecientes al mismo, en el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026.

La siguiente es dada a los 16 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

PEDRO ALEJANDRO DAMIÁN LEÓN
Subdirector de Control y Fiscalización – Secretaria de Hacienda
Supervisor

Bogotá D.C, 16 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo **Diana Elizabeth González Aguillón** identificada con cédula de ciudadanía No. **1032358150** En calidad de contratista, ejecutando el contrato **No. SH-CD-PSP-183-2026** certifico que a la fecha de la presente cuenta de cobro **NO** tengo documentos pendientes en el aplicativo CONDOR. En el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2026

La siguiente es dada a los 16 días de marzo de 2026.

Cordialmente,

Diana Gonzalez A.
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
C.C. 1032358150
Contratista Subdirección de Control y Fiscalización

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032358150		GONZALEZ AGUILLON DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 107D # 155 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	89923021	9498596550	I	2026/03/12	2026/02/25	BANCOLOMBIA	0	$745,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,568,000	$410,900			$2,568,000	$321,000			$0	$0			$2,568,000	$13,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,568,000	$410,900			$2,568,000	$321,000			$0	$0			$2,568,000	$13,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$2,568,000	$410,900			$2,568,000	$321,000			$0	$0			$2,568,000	$13,500		$0	$0
1	CC	1032358150	GONZALEZ DIANA	230201	30	$2,568,000	$410,900	EPS037	30	$2,568,000	$321,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,568,000	$13,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,568,000	$410,900			$2,568,000	$321,000			$0	$0			$2,568,000	$13,500		$0	$0

2026/02/25 02:06 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032358150		GONZALEZ AGUILLON DIANA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 107D # 155 23	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	89923021	9498596550	I	2026/03/12	2026/02/25	BANCOLOMBIA	0	$745,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$410,900	$0	$0	$410,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$410,900	$0	$0	$410,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,500	$0	$0	$13,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,500	$0	$0	$13,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$321,000	$0	$0	$321,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$321,000	$0	$0	$321,000
TOTAL				1	$745,400	$0	$0	$745,400

2026/02/25 02:06 PM

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1032358150

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

321000

Clave de pago

9498596550

Periodo de cotización (salud)

2026



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	001	16/02/2026 1:59 PM *(UTC -5 horas)*	16/02/2026 00:00 *(UTC -5 horas)*	6.420.000 COP	6.420.000 COP	6.420.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	002	19/03/2026 11:30 AM *(UTC -5 horas)*	-	6.420.000 COP	6.420.000 COP	6.420.000 COP	Enviado por proveedor	Detalle

Saldo de pagos y Saldo de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	51.360.000,00 COP	-	-
Valor anticipado:	0,00 COP	0 %	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0 %	-
Valor facturado:	6.420.000,00 COP	12,5 %	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0 %	-
Valor pagado:	6.420.000,00 COP	12,5 %	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0 %	0 %
Valor pendiente de ejecución:	44.940.000,00 COP	87,5 %	-
Valor pendiente de entrega:	51.360.000,00 COP	100 %	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	183.pdf	183.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RPC (13).pdf	RPC (13).pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor Imprimir Modificar < >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-CD-PSP-183-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 2	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 16.02.2026 hasta el 15.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	17.03.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON
NIT / C.C.:	1032358150
Supervisor:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
Cargo:	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	14.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	16.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076069
Registro Presupuestal	4600034278
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$51,360,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$51,360,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.09.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 24%

2.1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.:

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administración respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, el contratista brindo apoyo en la revisión integral de las tornaguías registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precríticas remitidas por la Subdirección de Atención al Contribuyente y radicadas bajo los números GOB-S-CR-2026-0032047 y GOB-S-CR-2026-0035377. Lo anterior, con el propósito de analizar y establecer la competencia frente al Impuesto al Consumo de Cervezas para el trámite correspondiente.
Una vez asignadas las respectivas tornaguías, el contratista oriento las actuaciones a su verificación, validando en el sistema TTI-Consumo la fecha de legalización y los anexos correspondientes de las tornaguías números 25-2024590, 25-2024591, 25-2024592 y 25263005155, correspondientes a la vigencia 2025. Esto con el fin de determinar la posible configuración del hecho sancionable consistente en la no radicación dentro de los términos legales, como fundamento para la expedición del acto administrativo a que hubiere lugar.

2.2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato. :

Para el período objeto de cobro, el contratista brindo apoyo en la proyección y preparación del Requerimiento Especial correspondiente al período de mayo de la vigencia 2023, dirigido al responsable BAVARIA Y CIA S.C.A., el cual fue radicado en el aplicativo EPX CÓNDOR bajo el número GOB-E-CR-2026-0025114, con Dir No. 004 del 4 de marzo de 2026.
Lo anterior se generó como resultado de la inspección contable practicada para dicha vigencia, en el marco del proceso de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.
En dicho requerimiento se incluyeron los hallazgos preliminares derivados del análisis técnico, contable y documental de la base gravable declarada, así como las diferencias evidenciadas en los registros de bajas y/o destrucciones de producto reportadas por el responsable.

De igual manera, el contratista realizo la radicación en el aplicativo EPX CÓNDOR de los siguientes requerimientos de información, los cuales quedaron registrados de la siguiente manera:

•Requerimiento de Información al contribuyente CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT 900.785.905-3, correspondiente a la vigencia del 14 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225228, Radicado GOB-E-CR-2026-0017885, con asignación de Dir No. 078 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente THE PUB S.A.S., identificado con NIT 830.088.374-9, correspondiente a la vigencia del 16 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225155, Radicado GOB-E-CR-2026-0017930, con asignación de Dir No. 087 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 7 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218485, Radicado GOB-E-CR-2026-0018012, con asignación de Dir No. 079 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 17 de noviembre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218531, Radicado GOB-E-CR-2026-0018007, con asignación de Dir No. 080 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 24 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 218997, Radicado GOB-E-CR-2026-0018004, con asignación de Dir No. 081 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 25 de febrero de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220828, Radicado GOB-E-CR-2026-0018000, con asignación de Dir No. 082 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 3 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220918, Radicado GOB-E-CR-2026-0017995, con asignación de Dir No. 083 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 6 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 220968, Radicado GOB-E-CR-2026-0017992, con asignación de Dir No. 084 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 17 de octubre de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225094, Radicado GOB-E-CR-2026-0017982, con asignación de Dir No. 085 del 2 de marzo de 2026.
•Requerimiento de Información al contribuyente KOPPS COMMERCIAL S.A.S., identificado con NIT 900.818.921-5, correspondiente a la vigencia del 8 de marzo de 2025, radicado con número EPX CÓNDOR 225117, Radicado GOB-E-CR-2026-0017977, con asignación de Dir No. 086 del 2 de marzo de 2026.

Adicionalmente, el contratista apoyo el seguimiento del trámite administrativo en el aplicativo CÓNDOR (EPX), de conformidad con los procedimientos establecidos en dicha plataforma, en ejercicio de las facultades de fiscalización previstas en los artículos 684, 685, 686 y 715 del Estatuto Tributario, así como en la Ordenanza 039 de 2020 del departamento de Cundinamarca.

2.3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.:

Durante el período objeto de cobro, el contratista apoyo el desarrollo de actividades orientadas a la validación de tornaguías registradas en las plataformas TTI y SIANCO, correspondientes a los números 25-2024590, 25-2024591, 25-2024592 y 25263005155.

Para tal efecto, el contratista realizo la verificación del estado y tipo de tornaguía, así como del origen y destino del traslado, la fecha de legalización y el detalle del producto transportado, con el fin de garantizar la correspondencia de dicha información con el Impuesto al Consumo de Cervezas.
Lo anterior permitió sustentar la atención y análisis de las precríticas radicadas bajo los números GOB-S-CR-2026-0032047 y GOB-S-CR-2026-0035377, contribuyendo al adecuado control y seguimiento de la información registrada en los sistemas.

2.4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor :

Durante el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, se programaron auditorías contables y/o tributarias a contribuyentes responsables del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, de conformidad con la distribución de cargas y el plan de trabajo establecido por el equipo de fiscalización.
En ese sentido, se tiene previsto que dichas auditorías se desarrollen a finales del mes de marzo de 2026. Dentro de estas actividades el contratista se encuentra asignada para brindar apoyo en la revisión y análisis de la información contable, tributaria y documental aportada por los contribuyentes, así como en la verificación de registros, declaraciones, soportes y cruces de información en los sistemas institucionales.
Lo anterior, con el propósito de contribuir a la determinación del adecuado cumplimiento de las obligaciones sustanciales y formales relacionadas con el Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas.

2.5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el
supervisor:

La contratista se encuentra delegada para brindar acompañamiento al Grupo de Auditoría Tributaria responsable del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, en el marco del seguimiento a la visita de inspección contable y/o tributaria programada al contribuyente ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S la cual se realizar el 17 de marzo de 2025.

De igual manera, se tiene previsto realizar a finales del mes de marzo de 2026 una visita de control de inventarios al contribuyente THE PUB S.A.S., actividad en la cual el contratista se encuentra comisionada.

En el desarrollo de dichas visitas el contratista brindara apoyo en el análisis de la información contable, tributaria y documental relevante, con el fin de contribuir a la construcción y ajuste de lineamientos, de conformidad con las directrices impartidas por el supervisor.

2.6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.:

•02 de marzo: El contratista Asistío a capacitación sobre BPM en el aplicativo CÓNDOR.
•El día 13 de marzo, El contratista participo en mesa de trabajo con el equipo de fiscalización del Impuesto al Consumo de Cervezas Nacionales, con el propósito de programar la ejecución del Plan de Fiscalización y asignar compromisos establecidos en el marco de la estrategia de control tributario implementada por la Subdirección de Fiscalización.

2.7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.:

•16 de febrero: El contratista Asistió a una reunión realizada en el Salón de Gobernadores, relacionada con la integración del equipo de la Subdirección de Control y Fiscalización, en la cual el subdirector socializó diversos lineamientos y orientaciones para el desarrollo de las actividades del área.
•02 de marzo: El contratista Asiste a capacitación impartida por la Federación Nacional de Departamentos, relacionada con el Fondo Cuenta FIMPROEX, en la que se abordaron aspectos generales sobre su funcionamiento y lineamientos aplicables.
•El contratista Realizo la organización y conformación del expediente digital del contribuyente BAVARIA Y CIA S.C.A. en el Drive asignado por el equipo de Determinación Oficial, así como en el repositorio destinado para el control y verificación del contribuyente.
Este proceso incluyó la clasificación y cargue de la información correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2023, con el fin de facilitar la consulta, seguimiento y análisis de la documentación dentro del proceso de fiscalización.

2.8. Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legalmente establecidos.:

Para el período comprendido entre el 16 de febrero y el 15 de marzo de 2026, El contratista no registra radicados pendientes por gestionar en el aplicativo CÓNDOR (EPX).

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300133841	18.02.2026	$6,420,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de $6.420.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

SUPERVISA

Seguimiento a la Supervisión

Detalle Contrato (Información registrada en SAP y aprobada por el ordenador del gasto)

Dependencia

Sec. De Hacienda

Número Contrato

SH-CD-PSP-183-2026

Fecha de firma del contrato (día.mes.año)

14.01.2026

Identificación Contratista

1032358150

Nombre Contratista

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

e_mail

DIANI1032@HOTMAIL.COM

Telefono

3124603393

Dirección

CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR

Clase Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Modalidad

Contratación Directa

Submodalidad

PRES.SERV.PROFESIONALES Y APOYO GESTION, TRABAJOS ARTISTICOS

Plazo

OCHO MESES

Fecha RPC (día.mes.año)

16.01.2026

SUPERVISA

4600034278

Código Submodalidad

116

Objeto Contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES, ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.

Cláusula de Forma de Pago

CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del presente contrato es la suma de $51.360.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de $6.420.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076069 de 2026 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El ultimo pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentacion

Datos bancarios

Banco	No. de cuenta	Tipo de cuenta
Bancolombia	91200088293	Ahorros

Valor total con IVA

$51.360.000

Valor total sin IVA

$51.360.000

Indicador IVA

0%

Facturado

$6.420.000

Saldo

$44.940.000

UVT

NO

Tipo Gasto

INVERSION

Fuente Recurso

SUPERVISA

No. Proveedor

2300045072

Representante Legal

DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

Porcentaje Pago Principal

Datos adicionales del contrato por especificar

Numero total de Pagos

6

Nombre Área Jurídica y/o Contratación

RICAURTE OSORIO ORTIZ

Cargo y Dependencia Área Jurídica y/o Contratacion

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Tipo de Persona Contratista

Natural

Nombre Ordenador del Gasto

LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO

Cargo y Dependencia Ordenador del Gasto

SECRETARIO DE HACIENDA

Enlace SECOP

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9523180&isFromPublicArea=True&isModal=False

Aseguradora

N/A

Garantía De Cumplimiento

N/A

Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

N/A

Cesion/Terminacion Anticipada

NO

SUPERVISA

Prorroga

NO

Adición

NO

Vigencias Futura

NO

Pasivos Exigibles

NO

Obligaciones Especificas del Contrato

Buscar

Obligación

Editar

Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.

Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignadas por el supervisor del contrato.

Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.

Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.

Apoyar el control del Grupo de Auditoría tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el supervisor.

Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.

Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

Verificación mensual de las plataformas de correspondencia de la subdirección CONDOR identificando por radicado su trámite, estado y oportunidad legal en el que están siendo.

1 al 8 de 8

Esta información se carga de manera automática a medida que el contratista registra los seguimientos que va a realizar. Podrá consultar, eliminar o ajustar por Informe

Ingrese la fecha de inicio y finalización del contrato.

Fecha Inicial Contrato (día.mes.año)

16.01.2026



SUPERVISA

Enero 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15		17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6	7	8

Septiembre 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14		16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

CALIFICACION CONTRATISTA CREAR RAS EDITAR INFO. ADICIONAL

Histórico Seguimiento a la Supervisión

Información

Este servicio le permite consultar la última información registrada

SELECCIONAR SUPERVISION

No. 2, Periodo: 16.02.2026 / 15.03.2026

FECHA DE CREACIÓN (día.mes.año)

17.03.2026

1. FECHA INICIAL (día.mes.año)

16.02.2026

2. FECHA FINAL (día.mes.año)

15.03.2026

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha de creación del presente informe

No Factura	Fecha Factura (día.mes.año)	Fecha Pago (día.mes.año)	No Pago	Valor
3300133841	18.02.2026	20.02.2026	2900178589	$6.420.000
			Total Suma	**$6.420.000**

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1 Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo :

En el marco del procedimiento de fiscalización adelantado por la Administracion respecto del Impuesto al Consumo de Cervezas, Sifones, Refajos y Mezclas, el contratista brindo apoyo en la revisión integral de las tornaguias registradas en el sistema TTI-Consumo, incluidas en las precriticas remitidas por la Subdirección de Atención al Contribuyente y radicadas bajo los números GOB-S-CR-2026-0032047 y GOB-S-CR-2026-0035377. Lo anterior, con el proposito de analizar y establecer la competencia frente al Impuesto al

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

Ninguno

5.1 EXPLICACION DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO logístico)?

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Revisado el informe presentado por el contratista respecto de las obligaciones del contrato, se certifica que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción. Así mismo se deja constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social integral se realizó en debida forma, por lo que se autoriza pagar la suma de $6.420.000, correspondiente al periodo señalado en el presente documento.

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

8.2. NÚMERO DE PLANILLA

9498596550

8.4. FECHA DE CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (dia.mes.año)

25.02.2026

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

No

9.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL ACCIDENTE Y/O ENFERMEDAD LABORAL SI APLICA:

10. EL CONTRATISTA REPORTO ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS USANDO EL FORMATO SST-FR-023 REPORTE DE ACTOS, CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

No

SUPERVISA

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

No

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?.

Parcial

CREAR RAS GENERAR INFORME SUPERVISION (PDF)

Nuevo Seguimiento a la supervisión

1. Seleccione Periodo de Seguimiento supervisión

Fecha Inicial (día.mes.año)

16.03.2026

Fecha Final (día.mes.año)

15.04.2026

Marzo 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

Abril 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

Pagos realizados entre la fecha inicial y la fecha final del siguiente informe

No Factura	Fecha Factura (dia.mes.año)	Fecha Pago (dia.mes.año)	No Pago	Valor
			Total Suma	**$0**

3. PORCENTAJE DE AVANCE PERIODO

100%

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.1. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos en la plataforma respectiva (TTI CONSUMO Y SIANCO), control de inventarios, tornaguías y revisión de declaraciones de los sujetos pasivos del impuesto al consumo.:

2.2. Proyectar los actos administrativos que sean necesarios para la determinación oficial de los tributos y la aplicación de sanciones conforme al procedimiento legal, así como la atención de PQRS asignados por el supervisor del contrato.:

2.3. Realizar el proceso de verificación de la información mediante cruce de datos de las tornaguías reportadas en la plataforma TTI CONSUMO Y SIANCO frente a la información de los contribuyentes del impuesto al consumo.:

2.4. Apoyar las auditorías contables y/o tributarias a los contribuyentes responsables del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas, que le sean asignados por el supervisor.:

2.5. Apoyar el control del Grupo de Auditoria tributaria a cargo del impuesto de cervezas, sifones, refajos y mezclas, con el fin de hacer seguimiento a las visitas de inspección contable y/o tributaria, y determinar los lineamientos para el desarrollo de dichas visitas, con base en las instrucciones impartidas por el
supervisor.

2.6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de acuerdo con la designación efectuada por parte del supervisor del contrato.:

5. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO

6. CUENTA CON EL APOYO DEL ORDENADOR DEL GASTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES COMO SUPERVISOR (APOYO LOGISTICO)

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

8. APORTES SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO DE PLANILLA

8.3. FECHA DE CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL (dia.mes.año)

17.03.2026

Marzo 2026

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	1	2	3	4	5

9. EL CONTRATISTA REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL EN EL PERIODO EVALUADO?

SUPERVISA

CONDICIONES INSEGURAS E INCIDENTES?

11. EL CONTRATISTA HA PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS EN EL PERIODO?

12. EL CONTRATISTA GENERA INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES A CAUSA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES?

13. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACION (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACION).

NO APLICA

14. TIPO DE INFORME PARCIAL O FINAL?

SUPERVISA

Gobernación de Cundinamarca

SECRETARIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

SECRETARIA JURIDICA

Calle 26 No 51-53 Bogotá - Codigo Postal 111321

Telefono Conmutador +57 601 - 7490000

Correo Institucional: contactenos@cundinamarca.gov.co

Notificaciones de Actos Administrativos

notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co

Horario de atención presencial

Lunes a Viernes 8:30 am - 4:00 pm

© Copyright Gobernacion de Cundinamarca

Facebook Instagram Twitter Youtube

Política de privacidad y condiciones de uso Contacto Mapa del Sitio

Gobernación de Cundinamarca

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
		Versión: 01
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Fecha de aprobación: 08/08/2025

Previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, la dependencia líder de la necesidad, que para este caso es **LUIS ARMANDO ROJAS QUEVEDO, SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** debe verificar si el futuro contratista tiene actualmente contratos suscritos con otra(s) entidad(es) del Estado.

Así las cosas, en mi condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante este formato **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** que:

☐ **SÍ** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.
X **NO** – Tengo contratos de prestación de servicios vigentes con otra(s) entidad(es) estatales.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Detalle de Contratos (si aplica) (Inserte las filas que sean necesarias)

Número de Contrato	Objeto del Contrato	Valor	Entidad Contratante

Así mismo, me comprometo a informar la suscripción de contratos de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) que surjan con otras entidades durante la ejecución del contrato.

Firma del futuro contratista: Diana Gonzalez A	
Nombre del proveedor o futuro contratista:	Diana Elizabeth González Aguillón
Tipo y número de documento futuro contratista:	1032358150

Se suscribe en la ciudad de Bogotá DC, ***a los 16 días del mes de marzo de 2026.***

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-058
		Versión: 01
	RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES	Fecha de aprobación: 08/08/2025

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$56,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2025-02-21	2025-11-30	CUNDINAMARCA	
2	$42,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION FINANCIERA; ADMINISTRATIVA Y LA ...	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA L ...	2024-06-07	2024-12-31	BOGOTA	
3	$27,000,000	ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONTABLES; FINANCIERAS ...	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA L ...	2023-04-04	2023-12-30	BOGOTA	
4	$19,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION FINANCIERA; ADMINISTRATIVA Y LA ...	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA L ...	2024-02-28	2024-05-31	BOGOTA	

Entidades

[Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.]



PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$56,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE CONTROL Y FISCALIZACION ...	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA-S ...	2025-02-21	2025-11-30	CUNDINAMARCA	
2	$42,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION FINANCIERA; ADMINISTRATIVA Y LA ...	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA L ...	2024-06-07	2024-12-31	BOGOTA	
3	$27,000,000	ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONTABLES; FINANCIERAS ...	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA L ...	2023-04-04	2023-12-30	BOGOTA	
4	$19,000,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION FINANCIERA; ADMINISTRATIVA Y LA ...	AGENCIA DE CUNDINAMARCA PARA L ...	2024-02-28	2024-05-31	BOGOTA	

3500139009

Certificado
Bancario

Lunes, 16 de Marzo de 2026

Señor(a)
DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON identificado(a) con CC 1032358150, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91200088293	2018/10/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	17	3	2026		16	1	2026		15	9	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1106

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SH-CD-PSP-183-2026	X				DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON	1032358150

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CR 107 B 155 23 BRR SUBA MONAR	DIANI1032@HOTMAIL.COM	3124603393
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA, PARA EJECUTAR LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EN RELACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE CERVEZAS, SIFONES, REFAJOS, MEZCLAS Y SIMILARES; ASÍ COMO APOYAR CON LA CORRESPONDIENTE DETERMINACIÓN OFICIAL DEL MISMO IMPUESTO.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA 6 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato es la suma de $51.360.000 M/CTE y se pagará en 8 pagos mensuales, iguales, vencidos, cada uno por valor de $6.420.000 M/CTE, recursos garantizados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100076069 de 2026. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la supervisión, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los 30 días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-6000	NOMBRE DEL FONDO	Fondo rentas	VALOR DEL PAGO	$6.420.000
PAGO N°	2 DE 8	BANCO	Bancolombia		
CUENTA N°		91200088293		Ahorros	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$51.360.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
		VALOR ANTICIPADO	$0
		VALOR DEL ANTICIPO	$0
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
		SALDO AMORTIZACIÓN	$0
		VALOR BRUTO A PAGAR	$6.420.000
		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$12.840.000
TOTAL	$51.360.000	SALDO POR EJECUTAR	$38.520.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA				CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
16	1	2026	4600034278	25	2	2026	9498596550

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
	NO								Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
				17	3	2026	2		16	2	2026	15	3	2026

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	Revisadas las actividades asignadas para el periodo a certificar se deja constancia que las mismas fueron ejecutadas a satisfacción por el contratista. Por lo anterior se autoriza y ordena pagar la cuenta de cobro, por el valor y periodo referido en el presente documento.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	PEDRO ALEJANDRO DAMIAN LEÓN	NOMBRE:	RICAURTE OSORIO ORTIZ	NOMBRE:	JOSE GILBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARGO Y DEPENDENCIA	SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE HACIENDA (E)
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300138909

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**20.03.2026**
Referencia Del Documento:	**PAGO 2 DE 8**	**Fecha Impresión de Factura:**	**20.03.2026**
Centro Gestor:	**1106**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARÍA HACIENDA**
Fondo:	**3-6000**	**Nombre del Fondo:**	**Fondo rentas**
Verificado por:	**RJRODRIGUEZ**	**Documento RPC:**	**4600034278**
NIT del Tercero:	**1032358150**	**Código del Tercero:**	**2300045072**
Nombre del Tercero:	**DIANA ELIZABETH GONZALEZ AGUILLON**		
Nombre del Alternativo:			
Descripción:	**SH-183-2026 DEL 16 FEB AL 15 MAR-2026**		

VALOR BRUTO FACTURA: SEIS MILLONES CUATROCIENTOSVEINTE MIL PESOS $ 6.420.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490550000	31	Servicios	XACREEDOR/DEUDOR	6.377.000-
002	5507060606	81	Progra Fiscalización	2320202008	6.420.000
003	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	43.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Prof.Liberal y otras 7.66XM	5.675.000	43.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 43.000

VALOR NETO A PAGAR: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS $ 6.377.000

JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ L. (E)
ORDENADOR

Reviso y aprobó:
Yeimy Yadira Cañón Salazar
Directora Financiera de Contad